



# Instituto Andes y Colegio del Bosque Puebla

## “Torneo de la Amistad Puebla 2017”

### Anexo Técnico

## Baloncesto

Cada competidor (a), sólo podrá ser inscrito (a) en un deporte individual y un deporte de conjunto, sin excepción.

**NOTA:** Será responsabilidad de cada delegación la participación del deportista inscrito en un deporte de conjunto y uno individual, la organización del **Torneo de la Amistad 2017**, no realizará cambios de horarios, juegos o roles para la conveniencia de su participación.

**Un alumno puede inscribirse en una categoría de edad superior, pero nunca en una de edad inferior. Una vez inscrito en una categoría, no podrá jugar con otra diferente, aunque sea la correspondiente a su edad.**

**No se permitirá la participación de equipos B.**

## Baloncesto

<b>Baloncesto femenino y varonil</b>	
1 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2011 y menores (mixto)
2 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2010
3 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2009
4 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2008
5 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2007
6 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2006
7 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2005
8 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2004
9 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2003
10 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2002
11 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2001
12 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 1999-2000

### **1. PARTICIPANTES.**

- a. Alumnos inscritos regularmente que pertenezcan a la Red de Colegios Semper Altius y Mano Amiga, de los territorios de México, Monterrey y del extranjero, en los niveles de preescolar, primaria secundaria y bachillerato (Se excluye la participación de ex alumnos y clubes del ECYD).
- b. Cada equipo se podrá registrar con un mínimo de 5 jugadores y un máximo de 12 jugadores, un entrenador y un auxiliar.
- c. El número máximo de equipos registrados por categoría será de 16.

### **2. INSCRIPCIONES:**

- a) La inscripción de todos los participantes deberá realizarse a través del sistema de inscripciones del torneo de la amistad.
- b) Después de la fecha límite ( 29 de septiembre 2017), no se recibirá ninguna inscripción.
- c) Toda inscripción que no cumpla con los requisitos solicitados no podrá ser aceptada.

### **3. SISTEMA DE COMPETENCIA.**

- a. Se dará a conocer en la junta previa de acuerdo a los equipos inscritos en cada categoría y rama.
- b. La puntuación en Round Robín será de 2 puntos por juego ganado, 1 punto por juego perdido y 0 puntos en caso de abandono y/o de no presentarse al juego. En caso de abandono, si el equipo infractor tiene el marcador a favor, el puntaje final será de 20 - 0 en contra, en el caso de que el equipo infractor al momento de su abandono tiene marcador

en contra dicho marcador se respetará como final. En caso de ausencia el marcador será 20 - 0 a favor de equipo presente.

- c. En caso de empate en un partido, se jugarán tiempos extras de 3 minutos, 2 minutos corridos y el último cronometrado. Se jugarán los tiempos extras necesarios hasta que haya un ganador.
- d. Desempate en la tabla.
  - En caso de que dos equipos que tengan la misma cantidad de puntos clasificatorios se tomará como primer criterio, el partido entre sí.
  - En caso de haber 3 o más equipos empatados en la clasificación, el criterio de desempate será el average (puntos a favor menos puntos en contra), entre los equipos involucrados.
  - En caso de persistir el empate se seguirá el siguiente criterio, el average general (puntos a favor entre puntos en contra), de todos los equipos.
  - Al finalizar el partido es obligación de los dos equipos despedirse con un saludo de mano.

#### 4. ADECUACIONES AL REGLAMENTO.

- a. Alturas de Aros y tamaño de balón de juego:

Categorías		Altura del aro	Dist. Tiro libre	Balón V.	Balón f.
1 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2011 y menores (mixto)	2.60 m.	3.5 m.	5	5
2 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2010	2.60 m.	4.0 m.	5	5
3 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2009	2.60 m.	4.0 m.	5	5
4 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2008	2.80 m.	4.0 m.	5	5
5 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2007	2.80 m.	4.0 m.	5	5
6 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2006	2.80 m.	4.0 m.	5	5
7 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2005	3.05 m.	4.6 m.	6	5
8 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2004	3.05 m.	4.6 m.	6	5
9 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2003	3.05 m.	4.6 m.	7	6
10 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2002	3.05 m.	4.6 m.	7	6
11 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 2001	3.05 m.	4.6 m.	7	6
12 <sup>a</sup>	Nacidos (as) en 1999-2000	3.05 m.	4.6 m.	7	6

- b. Se marcará la falta y cuenta a partir de la categoría 2005 en adelante, sancionando con un tiro adicional.
- c. El enceste de 3 puntos será válido a partir de la categoría 2005 en adelante.
- d. En un partido, al haber más de 20 puntos de diferencia en el marcador, el equipo que tomó la ventaja deberá presentar defensa de zona mientras prevalezca dicha ventaja, en caso de no acatar esta regla, se considerará falta técnica del entrenador tantas veces como suceda, el objetivo de este punto es el de contribuir a mantener siempre una competencia respetuosa y amigable.

- e. La regla de 8 segundos para pasar de media cancha aplicará a partir de la categoría 2005 en adelante.
- f. Los equipos podrán solicitar dos tiempos fuera durante la primera mitad y tres tiempos fuera durante la segunda mitad, cabe mencionar que los tiempos fuera de la primera mitad no son acumulables para la segunda mitad y viceversa.
- g. Se considerará un tiempo fuera por cada período extra o suplementario.

## **5. TIEMPO DE JUEGO.**

- a. A la hora señalada dará inicio el período de calentamiento en cancha que será de 5 minutos exactamente y que contará como prórroga en caso de retraso de algún equipo, pero no alterará el inicio del partido, por lo que de no presentarse completo el equipo después de los 5 minutos de calentamiento, perderá el partido por ausencia y no se jugará en otro momento (Recordando que el entrenador responsable buscará un espacio para el calentamiento previo).
- b. El partido tendrá una duración de 4 cuartos de 10 minutos cada uno, por un minuto de descanso entre cuartos y 5 minutos al medio tiempo.
- c. El tiempo será corrido, solo se cronometrará los últimos 2 minutos del 4° periodo, así como el último minuto de los tiempos extra (esto si existe una diferencia en el marcador menor a 10 puntos).
- d. Se concederá una prórroga de 10 minutos para iniciar el juego, solo en los partidos que inician la jornada y exclusivamente cuando los equipos no tengan el mínimo de 5 jugadores.

## **6. LUGAR DE COMPETENCIA.**

- a. Instalaciones del Instituto Andes y Colegio del Bosque Puebla

## **7. DISPOSICIONES GENERALES.**

- a. El equipo deberán presentarse 15 minutos antes de la hora programada ya que no habrá prórroga.
- b. La zona de calentamiento la tendrá que localizar el entrenador, ya que ésta no será asignada por el Comité Organizador.
- c. El tiempo máximo para el calentamiento dentro de la cancha de juego será exclusivamente de 5 minutos, transcurrido este periodo se dará inicio a cada partido.  
El entrenador es el responsable de estimar el tiempo suficiente y necesario para el calentamiento completo de su equipo, por lo que deberá preverlo para citar y concentrar anticipadamente a sus integrantes.
- d. Los jugadores deberán presentarse debidamente uniformados con los colores de sus colegios y portar el número en la espalda.

## **8. ARBITRAJE.**

- a. Todos los juegos serán dirigidos por dos árbitros y un anotador designados por el Comité Organizador y sus decisiones serán inapelables.

## **9. CONSIDERACIONES GENERALES.**

### Para los equipos:

- a. Al inicio y al final de cada partido los jugadores deberán saludarse como signo de amistad.

### Para los jugadores y entrenadores:

- a. En la banca podrán estar únicamente el entrenador, el auxiliar y los jugadores suplentes.
- b. Sólo el entrenador y un auxiliar podrán dirigir y dar voces al equipo.
- c. En caso de expulsión el jugador no podrá permanecer en la banca de suplentes.
- d. En caso de expulsión del entrenador del equipo, el auxiliar tomará su lugar.
- e. El entrenador se hará acreedor a una falta técnica, por infringir el código disciplinario.
- f. Queda estrictamente prohibido que padres de familia, porras o cualquier persona ajena ingrese al área de banca de los jugadores.
- g. No se permitirá que participe ningún jugador con aliento alcohólico, por determinación del arbitro central.

## **10. CÓDIGO DISCIPLINARIO.**

- a. Amerita sanción toda falta, incumplimiento o indisciplina cometida por cualquiera de los participantes o por el entrenador que a juicio del cuerpo arbitral, comisión disciplinaria o comité técnico deportivo, constituya una infracción a las reglas o reglamento de competencia. Las infracciones cometidas por alguna de las personas mencionadas se sancionarán de acuerdo a la magnitud de la falta.
- b. El entrenador será el responsable del comportamiento de los acompañantes que van en apoyo del equipo (porras, padres de familia, compañeros, delegados, coordinadores, etc.)
- c. El equipo será dado de baja del Torneo de la Amistad:
  - a. Si llegará a haber cualquier tipo de pelea entre los jugadores participantes, así como entre los padres de familia, acompañantes o porras en general.
  - b. Por invasión de cancha de padres de familia, porra y acompañantes en general.

### Amonestaciones para jugadores (as) y cuerpo técnico:

- a. Al protestar las decisiones arbitrales.
- b. Cuando se rehúsen a despojarse de objetos ajenos a la indumentaria del juego.
- c. Incurrir en jugadas violentas o mal intencionadas.
- d. Al ingresar al terreno de juego sin autorización del árbitro.

- e. Al tener actitudes ofensivas, señas soeces, porras agresivas o insultantes, etc.

Un equipo perderá por default:

- a. Cuando no se presente a la hora marcada de inicio de juego a excepción del primer juego de la jornada que tiene como prórroga 10 minutos.
- b. Al alinear a un jugador suspendido.
- c. Cuando el entrenador invada la cancha y se suspenda el juego definitivamente.
- d. Alinear a un jugador que no pertenezca al equipo o categoría.

**11. PROTESTAS.**

- a. Toda protesta deberá presentarse por escrito al comité organizador y además tendrá que validarla el (la) director (a) del colegio mediante su firma.
- b. El plazo para presentar las protestas será de 60 minutos, después de concluido el juego, anexando las pruebas que juzguen necesarias, debidamente fundamentadas y firmadas.
- c. Deberán ir acompañadas de \$1,500.00 pesos (Un Mil quinientos pesos M/N), en caso de que el fallo sea favorable, la cantidad aportada les será devuelta.
- d. El árbitro deberá acentuar en la hoja de anotación que existe una protesta, para darle seguimiento a la misma.
- e. Los videos no serán tomados en cuenta para efectos de protesta.

Los casos no previstos en el código disciplinario serán resueltos por el comité organizador, siendo la decisión inapelable.

**12. COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA.**

- a. Estará integrado por las personas que designe el comité organizador, teniendo la facultad de citar a los involucrados cuando lo considere necesario.
- b. Todas sus decisiones se entregarán por escrito a los colegios involucrados y serán inapelables.

**13. PREMIACIÓN.**

- a. Se llevará a cabo en el lugar y la hora que el comité organizador determine.
- b. Se premiará con trofeo al equipo y medallas individuales a los jugadores (as) que ocupen los tres primeros lugares de cada categoría. Asimismo se otorgará medalla al entrenador y al auxiliar, si estos están registrados.
- c. Se entregará trofeo al campeón canastero de cada categoría y rama.(tomando en cuenta todos los juegos del torneo).

**14. JUNTA PREVIA.**

- a. Se llevará a cabo el **viernes 20 de octubre del 2017 a partir de las 10:00 am.** en las instalaciones del Instituto Andes de Puebla.
- b. Ahí se entregaran los roles de juego para competencia.
- c. Los delegados de los colegios que no asistan se sujetarán a las decisiones que se tomen en la junta previa, sin posibilidad de opinar posteriormente a probables cambios de lo acordado.

#### **15. TRANSITORIOS.**

- a. Todos los puntos no contemplados en el presente reglamento y en la convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.